SDC 124 MALARIA 2021
ADQUISICIÓN DE MOTOS TIPO CARGUERO PARA EL PROGRAMA DE MALARIA

ACLARATORIA N° 1

Fecha: 22 de noviembre de 2021

En relación con el referido proceso, se procede a dar respuesta a solicitudes de aclaratorias:

Pregunta No. 1:
Por favor pueden confirmar si se requiere entrenamiento? A que se refieren con precio de instalacion?

Respuesta No. 1:
El formato: Anexo 3: Oferta Técnica y Economica, es un formato estándar, por lo que para este proceso en específico esas líneas de "Precio de Instalación" y "Precio por Entrenamiento", no aplican.

Pregunta No. 2:
Se indica que se debe incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables, sin embargo, el incoterm requerido es CIP version 2020, este no incluye el IVA ni otros impuestos aplicables. Por favor podrian confirmar.

Respuesta No. 2:

Para Bienes Importados: Si los bienes son importados no debe incluir el IVA ni otros impuestos cotizar bajo el Incoterm CIP. El PNUD Venezuela, realizará el trámite ante la Cancillería en Venezuela para obtener la exención de Impuestos de Importación de esa carga, por ello necesita que el proveedor envíe con al menos dos (2) semanas de anticipación la documentación establecida en el documento de solicitud de cotización SDC/124/MALARIA/2021 página 8 sección Requisitos de Entrega.

Para Bienes Nacionales: Si los bienes a cotizar son nacionales, es decir se encuentra en territorio nacional (nacionalizados) debe incluir en su cotización el IVA.

Sin más a que hacer referencia,

Saludos cordiales

UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD VENEZUELA